

Agenda ambiental de la provincia Bahoruco
2022-2032
Dirección provincial de medio ambiente (oficina provincial)



Contenido

I.	PRESENTACIÓN.....	4
II.	IMPORTANCIA DE LA AGENDA AMBIENTAL.....	6
III.	QUIÉNES SOMOS.....	8
IV.	CÓMO ESTAMOS. La problemática ambiental.....	11
V.	Una agenda con enfoque de género.....	15
VII.	QUÉ NOS PROPONEMOS.....	18
5.1.	Visión de provincia.....	18
5.2.	Objetivo General.....	18
VIII.	QUÉ SE NECESITA PARA LA EJECUCIÓN DE ESTA AGENDA.....	30
IX.	QUIÉNES SE COMPROMETEN A LA EJECUCIÓN DE ESTA AGENDA.....	30
7.1.	Instituciones públicas.....	30
7.2.	Organizaciones de la sociedad civil.....	34
X.	CO-AUTORES DE LA AGENDA.....	34
XI.	BIBLIOGRAFIA.....	38

ACRÓNIMOS

- MIMARENA Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales
- MINERD Ministerio de Educación de la República Dominicana
- INFOTEP Instituto de Formación Técnico Profesional
- INUVA Instituto Nacional de la Uva
- IDIAF Instituto Dominicano de Investigaciones Agropecuarias y Forestales
- INDRHI Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos
- INAPA Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados

- UNAP Unidad de Atención Primaria
- UPTEDA Unidad Técnica Ejecutora de Proyectos de Desarrollo Agroforestal
- SENPA Servicio Nacional de Protección Ambiental
- POA Plan Operativo Anual
- UASD Universidad Autónoma de Santo Domingo
- UCATEBA Universidad Católica Tecnológica de Barahona



Fotos encuentro presentación agenda ambiental.

AGENDA AMBIENTAL PROVINCIA BAHORUCO

I. PRESENTACIÓN

La agenda ambiental de la provincia de Bahoruco es el resultado de un proceso de consulta y reflexión entre diferentes actores de los 5 municipios (Tamayo, Galván, Neiba, Villa Jaragua y Los Ríos), que conforman la provincia Bahoruco. Forma parte de las iniciativas del proyecto: “Conservación efectiva de bienes y servicios ecosistémicos en paisajes de montaña amenazados” que coordina el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) cuyo objetivo consiste en incorporar la conservación de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos, en las políticas públicas y prácticas, para amortiguar eficazmente las amenazas actuales y futuras en los paisajes productivos de montaña.

Su elaboración inició con la realización del documento de caracterización ambiental, este instrumento posibilitó la evaluación, de manera global, de la situación de la provincia en relación con su oferta, demanda y conflictos ambientales. Además de las consultas bibliográficas, se realizaron 5 grupos focales y 50 entrevistas a personas clave de los diferentes municipios de la provincia que resultaron en los elementos muy importantes para la realización del diagnóstico ambiental.

Concluido el documento de caracterización, se procedió a la etapa de socialización y validación de las ofertas ambientales y afectaciones de la provincia. Para esto se realizaron dos encuentros; uno en el municipio de Tamayo con la integración de 60 personas en fecha 05-8-2022 y el segundo, realizado en Neiba con la presencia de representantes de los municipios de Galván, Neyba, Villa Jaragua y Los Ríos, se realizó el 18-8-2022, con la participación de 80 personas. Un total de 134 personas participaron en ambas actividades, entre las cuales 28 fueron mujeres.

En estos encuentros las y los participantes identificaron las principales afectaciones; así como sus causas y elaboraron propuestas de solución a los problemas priorizados, vinculando actores claves y estableciendo claramente sus compromisos. Los aportes realizados por esta gran diversidad de actores pasan a conformar la agenda ambiental provincial.

Sistematizados los aportes se pasó a elaborar el documento preliminar de la agenda, que fue presentado en el encuentro realizado el jueves 15 de septiembre del año 2022. En este espacio de reflexión se revisó e hicieron las sugerencias pertinentes para contar con el documento definitivo, que será difundido a través de medios digitales a instituciones y coautores de esta agenda. Participaron 46 personas, entre ellas 11 mujeres. En este espacio se formó el comité que dará

seguimiento y apoyo a la implementación de esta agenda, como un espacio importante de gobernanza. Se acordó que la participación podría ser tanto institucional como individual.

Es importante destacar que cada una de las acciones realizadas para la elaboración del documento de caracterización, la agenda ambiental y el POA para 2023 contó con la coordinación y la participación del Ingeniero Cesar Vazquez, director y del equipo técnico de la de la oficina provincial de medio ambiente de la provincia Bahoruco, así como Julio Román coordinador provincial del proyecto Conservación efectiva de bienes y servicios ecosistémicos en paisajes de montaña amenazados.

Comité seguimiento agenda

Nombre	Institución	Contacto
Armando Escanio	Síndico Distrito Municipal Santana	829-796.5286
Hani Encarnación	Ayuntamiento de Tamayo	809-224-4137
Gerson Méndez Cuevas	Asociación productores de Mena	829-542-8435
Julio E. Peña	Ministerio Agricultura	809-910-0783
Hodalis S. Peña	Ministerio Agricultura	809-901-9277
Yecelyn Ferreras Matos	Individual	829-643-3742
Arlenny Ramírez Cruz	Dirección provincial de salud	829-985-3239
Lenin A. Díaz	Dirección provincial de salud	809-882-5203
Birma Montero Feliz	Plataforma Vida/Tamayo	829-208-4084
Carlos M Escalante	Individual	829-889-7750
Santo Morillo	Individual	
Airam Rosina Cuevas	Dirección provincial de Salud	809-860-0918
Albertina Pérez	UASD	849-212-2657
Marisela Cuevas	Profesora	829-522-6770
Jaime Peña	Individual	809-429-0187
Cindy Luciano	Individual	829-219-9325
Ángel Peña	Oficina Provincial	829-549-8041

El contenido de este documento se presenta en capítulos, el primero incluye la presentación, en su segundo capítulo se presenta una breve reflexión sobre la importancia de esta agenda como instrumento para el desarrollo de la provincia a partir de los servicios ecosistémicos que posee. Un tercer capítulo hace un esbozo de las afectaciones ambientales identificadas en el documento de caracterización ambiental; el cuarto identifica ejes, resultados, indicadores y actividades que moverán el quehacer; el quinto hace una presentación de las entidades cuyo rol es clave para el desarrollo de esta estrategia ambiental y en el sexto se comparten los nombres de líderes y líderes cuya participación hizo posible cada aspecto de esta agenda.



Encuentro presentación agenda ambiental y encuentro consultivo municipio Tamayo

II. IMPORTANCIA DE LA AGENDA AMBIENTAL

La naturaleza brinda todo para hacer posible la vida humana. La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), lo define como servicios ecosistémicos: “los servicios que hacen posible la vida humana, por ejemplo, al proporcionar alimentos nutritivos y agua limpia; al regular las enfermedades y el clima; al apoyar la polinización de los cultivos y la formación de suelos, y al ofrecer beneficios recreativos, culturales y espirituales”. En estos momentos la participación humana ha ido deteriorando esos servicios sin tener plena conciencia de que garantizan la vida.

Los ecosistemas sustentan todas las actividades y la vida de los seres humanos. Los bienes y servicios que proporcionan son vitales para el desarrollo económico y social, en el presente y para el futuro. Muchas personas creen que los recursos naturales estarán siempre al servicio y disponible o que no tienen límite, haciendo un uso irracional e indiscriminado. En la reflexión de los grupos focales surge la interrogante de que, si no hacemos algo ahora, se incrementará el hambre, la dependencia externa, la migración y se acaba la vida.

Es importante actuar ahora y esta agenda se convierte en la oportunidad para que la provincia fortalezca lo que ya está haciendo e inicie nuevas acciones para poder contar con un Bahoruco verde y sostenible. Los servicios ecosistémicos están vinculados, forman cadena de relación en armonía, si alteramos uno, se alteran todos. Si protegemos uno, tiene su impacto en todos. Por ejemplo, el agua es imprescindible para la vida y está muy relacionado con el suelo; el agua hace posible la biodiversidad y la producción de biomasa del suelo. En ella viven especies acuáticas y brinda espacios de recreación (Las Marías, Hoyo de Felipe, Cachón de Villa Jaragua). También se vincula con el aire, ya que uno de sus principales componentes es el vapor de agua.

Los árboles cumplen un importante rol de regulación del clima, del agua en los paisajes agrícolas: estos tienen un rol importante en la conservación del suelo, en la protección contra eventos

climáticos extremos (lluvias torrenciales, ventarrones) y desastres naturales relacionados al clima (deslizamientos, inundaciones).

El suelo es el sustento para las plantas, permite la producción de alimento de los animales, materiales de las viviendas, almacena agua. El aire es fundamental para la vida, esparce el polen. En el caso de la agricultura y la ganadería, la biodiversidad ayuda a mantener los ciclos de nutrientes, la descomposición de la materia orgánica (esta depende de los animales y microorganismos que viven en el suelo), por eso la importancia de trabajar una agricultura amigable con el medio ambiente.

La pérdida de biodiversidad tiene graves consecuencias para la humanidad, ya que reduce la capacidad de los ecosistemas de suministrar los bienes y servicios que generan beneficios económicos, agrícolas, culturales, espirituales y de salud pública. Los servicios que brindan los ecosistemas incluyen, entre otros, el reciclaje de nutrientes, la filtración del agua y el aire, la absorción de la contaminación, los bancos genéticos, la estética, la recreación y los hábitats de la vida silvestre.

Si no actuamos ahora, lo pagaremos caro. Lo que antes se veía lejos, lo estamos viviendo ahora, apuntan lideresas y líderes de la provincia.

Una agenda ambiental es un plan de trabajo dirigido a resolver problemas ambientales identificados y priorizados en un proceso de reflexión participativo que permite armonizar esfuerzos y generar sinergia hacia un desarrollo territorial sostenible (Ministerio Ambiente & GIZ, agenda ambiental de Elías Piña, 2010).

Esta agenda está sustentada en el Plan Estratégico del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales-2021-2024¹. Considerando sus 5 ejes estratégicos.

- Eje estratégico 1: Fortalecimiento y desarrollo de las capacidades institucionales
- Eje estratégico 2: Desarrollo y fortalecimiento de instrumentos de gestión del medio ambiente y los recursos naturales
- Eje estratégico 3: Preservación del patrimonio natural y cultural de las áreas protegidas
- Eje estratégico 4: Aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y de la biodiversidad con enfoque ecosistémico y de cuenca
- Eje estratégico 5: Gestión de la calidad ambiental de los ecosistemas y asentamientos humanos.

Se enmarca en el **Objetivo de Desarrollo Sostenible**² No. 15. (ODS 15): Proteger, restaurar y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, la gestión sostenible de los bosques,

¹ <https://ambiente.gob.do/wp-content/uploads/2021/01/Documento-PEI-2021-2024-ENE-28-2020...pdf>

² <https://www.ine.es/dyngs/ODS/es/objetivo.htm?id=5198>

combatir la desertificación, detener y revertir la degradación de suelos y detener la pérdida de biodiversidad, considerando las metas siguientes:

- **15.1.1.** Superficie forestal como porcentaje de la superficie total
- **15.1.2.** Proporción de lugares importantes para la biodiversidad terrestre y de agua dulce que están cubiertos por las áreas protegidas, por tipo de ecosistema.
- **15.3.1.** Proporción de tierras degradadas en comparación con la superficie total
- **15.4.1.** Lugares importantes para la biodiversidad de las montañas incluidos en zonas protegida.
- **15.4.2.** Índice de cobertura verde de las montañas



III. QUIÉNES SOMOS.

La provincia Bahoruco forma parte de la región Enriquillo y cuenta con una superficie de 1,284.9km². Limita al norte con la provincia San Juan; al este con Azua; al sureste con Barahona; y al sur y oeste con Independencia. Bahoruco está constituida por 5 municipios, 9 distritos municipales, 35 secciones, 188 parajes. Los municipios que conforman la provincia son Neiba, Galván, Villa Jaragua, Tamayo y Los Ríos (Perfiles productivos provinciales 2022³).

³<https://prodominicana.gob.do/Documentos/Perfiles%20productivos%20provinciales%202022.pdf>

Mapa 1. División territorial Bahoruco



Forma parte del grupo de provincias de la zona suroeste del país, situada en la gran llanura Hoya de Enriquillo. Es la décima provincia de menor población de habitantes en la República Dominicana, y la décimo séptima de mayor extensión territorial.

En la provincia Bahoruco se identifican dos regiones morfológicas, la Sierra de Neiba, en la parte norte, y la Hoya de Enriquillo o valle de Neyba, en la parte central y sur de la provincia. La mayor parte de su población se ubica al pie de la Sierra de Neiba, próximo al río Yaque del Sur. Las características del resto de la provincia no favorecen los asentamientos humanos por ser zonas muy áridas y cálidas. Cuenta con 4 parques nacionales: Sierra de Neiba, Lago Enriquillo e Isla Cabritos, Anacaona y La Gran Sabana, además del Monumento Natural Las Marías, todas de gran atracción para el ecoturismo. (Perfil socioeconómico y medioambiental PNUD, 2013).

Según el IX Censo Nacional de Población y Vivienda, en 2010 la provincia Bahoruco contaba con una población de 97,313 personas, el 52.0% hombres y el 48.0% mujeres. La relación de feminidad para la demarcación es de 92.5 mujeres por cada 100 hombres, siendo menor en el municipio de Los Ríos (91.4) y mayor en Galván (93.8) (Perfil Socioeconómico de la Provincia Bahoruco, UCE-PNUD)⁴. La provincia es la vigésima tercera entidad de su tipo más poblada a nivel nacional, y ocupa la posición 18 en cuanto a densidad poblacional (59 hab/km²), muy distante, en este aspecto, de las cinco entidades más densamente pobladas del país (Distrito Nacional y provincias Santo Domingo, San Cristóbal, La Romana y Santiago. (Plan Desarrollo Provincial 2018)⁵.

⁴ UCE-PNUD. Perfil Socioeconómico y Medio Ambiente Provincia Bahoruco. <https://www.undp.org/es/dominican-republic/publications/perfil-socio-econ%C3%B3micos-y-medio-ambiental-bahoruco>

⁵ República Dominicana. Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo. Plan para el desarrollo económico local de la provincia Bahoruco. Santo Domingo: 3C Print, 2018.

Bahoruco tiene características naturales variadas que se relacionan con la existencia de diversos ambientes y ecosistemas en función de su composición de zonas bajas con clima semiárido y zonas montañosas más húmedas. Esto es determinante del tipo de fauna y flora variado que se encuentra en la provincia.

La principal actividad económica es la agrícola, siendo los principales productos el plátano (en Tamayo), uva (en Neiba y Los Ríos) y café (en la Sierra de Neiba). Plantaciones de caña de azúcar se encuentran en la zona oriental de la provincia. Otros productos de importancia son las habichuelas, que en sus distintas variedades alcanzan el 2.9% de la superficie cosechada. El 36% de los suelos de la provincia está dedicado a la agricultura mixta.

Esta provincia es rica biodiversidad lo que brinda una extensa gama de servicios ecosistémico, en sus áreas protegidas, como es la producción de agua en el parque nacional Sierra de Neiba. Esta zona tiene grandes áreas objeto de conservación por su biodiversidad y recursos hídricos. En este se destacan los bosques latifoliados húmedos, bosque latifoliado nublado, bosque ribereños, bosques de transición de seco a húmedo, bosques de pinos, humedales y sabana de pajón. La flora de esta compuesta por 1,216 especies de plantas vasculares, pertenecientes a 55 géneros de las cuales 276 son endémicas. Las plantas vasculares tienen como principal características que cuentan con tejidos que conducen los fluidos a través de la planta y otorgan un soporte para permitir que estas consigan un gran desarrollo de forma individual. A las plantas vasculares también se las nombra, de manera general, como plantas superiores⁶

La fauna está representada por 65 especies de aves, de las cuales 24 son endémicas, 9 especies de anfibios todas endémicas, 35 especies de reptiles, 34 de los cuales son endémicas y la restante es nativa y donde se reporta la presencia del murciélago. Se registra un endemismo de 22.69%, mientras las nativas constituyen el 67.84% y las especies exóticas representan el 5.67%. (Ciencia, Ambiente y Clima, Vol. 2, No. 1, enero-junio, 2019)⁷.

El parque nacional Lago Enriquillo e Islas Cabritos fue declarado sitio modelo de la Convención para la Conservación de los Humedales (RAMSAR), de la cual el país es signatario. Es el único bosque seco xerofítico (especie de planta que tiene adaptaciones para sobrevivir en un ambiente de poca agua líquida) que existe bajo el nivel del mar en el continente americano. Las cactáceas son muy comunes, en especial la guasábara (*Opuntia caribaea*), el cayuco (*Cereus hexagonus*), la alpargata (*Consolea moniliformis*). Se han reportado 134 especies y subespecies de aves residentes y migratorias. Entre las especies reportadas en el lago Enriquillo, se encuentra el flamenco (*Phoenicopterus ruber*), pato de la Florida (*Anas bahamensis*), pato criollo (*Oxyura dominica*), garza blanca real (*Casmerodius albus egretta*), garza azul (*Egretta caerulea*), cocó prieto

⁶ <https://www.ecologiaverde.com/plantas-vasculares-que-son-caracteristicas-y-ejemplos-2770.html>

⁷ Disponible en <https://www.researchgate.net/publication/334246242>

(*Plegadis falcinellus*). Entre los reptiles se encuentra el cocodrilo americano (*Crocodylus acutus*), y las dos iguanas: rinoceronte (*Cyclura cornuta*) y la de Ricord (*Cyclura ricordi*). También hay algunas lagartijas como la *Ameiva linoleata* y la *Aristelliger cochranæ*. Entre los anfibios, se observa la presencia del bufónido endémico *Pelthophryne guntheri*.⁸

El Parque Nacional Anacaona fue creado con el propósito de conservar la integridad y la singularidad de los paisajes vírgenes del oriente de la Sierra de Neiba y los cortes, fallas y procesos geológicos que cambiaron el curso medio del Río Yaque del Sur. El parque nacional La Gran Sabana, se crea con el propósito conservar los suelos hipersalinos y humedales, fruto del levantamiento del lecho del antiguo canal marino que unía las bahías de Neiba y Puerto Príncipe⁹.

En el ámbito socioeconómico, ocupa el lugar número 28 en el índice de desarrollo humano (IDH), el cual es de rango bajo, cerca de Independencia y Pedernales, que están en las posiciones 30 y 31, respectivamente, y de Barahona, en el lugar 27. El porcentaje de hogares pobres es de 74.5%, y un 33.5% de hogares en situación de pobreza extrema. El ingreso per cápita de la provincia es RD\$15,672.4, mientras que su tasa de ocupación es del 28.7% (FUNGLODE RD 2044)¹⁰.

IV. CÓMO ESTAMOS. La problemática ambiental

Las afectaciones identificadas y analizadas por líderes y líderes en las diferentes actividades realizadas fueron las siguientes.

i) Afectaciones al suelo.

Para el suelo identifican como las afectaciones más importantes la agricultura de tala y quema; agricultura migratoria e intensiva, sin plan de manejo de suelo. Estas prácticas disminuyen la calidad productiva del suelo y favorecen la erosión, la pérdida y desmonte de la cobertura vegetal. La erosión se genera en suelo con diferentes grados de pendientes, como sucede de manera especial en la Sierra de Neiba. Otra afectación del suelo está relacionada con la salinización de los suelos, provocada por las prácticas inadecuadas de riego, el uso excesivo de agua, riego por inundación y el uso de agua con alto nivel de salinidad. Los vertederos a cielo abierto, los incendios forestales, uso excesivo de agroquímicos, fertilización inadecuada y minería a cielo abierto, son otras de las causas de la contaminación del suelo.

Por otro lado, agricultores reportan que el uso descontrolado de agroquímicos, como una de las prácticas que causa daño a la fertilidad del suelo. Entre las que mencionan: la tala de vegetación previa o la quema de los residuos de plantaciones antes de la siguiente siembra. La mayoría percibe algún tipo de problema asociado a la degradación del suelo, como son la pérdida de capa vegetal y aumento de la dureza del suelo. (Encuentros consultivos agosto, 2022).

⁸ <https://ecohis.jmarcano.com/areas-protegidas/sistema-areas-protegidas/parque-nacional/enriquillo/>

⁹ <https://www.accionverde.com/el-parque-nacional-la-gran-sabana>.

¹⁰ Disponible en <https://funglode.org/iniciativas/rd2044-org/>

ii) **Afectaciones del agua.**

Para líderes y líderes de la provincia, la contaminación del agua es un efecto del uso de contaminantes, de igual manera los vertederos a cielo abierto drenan sus aguas a los ríos y se infiltran en las aguas subterráneas. Lo mismo sucede con los mataderos no habilitados y los mercados municipales. Otras causas están relacionadas con el lavado de envases de productos químicos y el uso de plásticos en los balnearios principales, porque al bajar, tapan los diferentes canales. El mal estado en que se encuentran los canales de riego provoca desperdicio de agua, esto trae consigo el consumo por encima de la capacidad de las infraestructuras, tanto para riego como para consumo humano. Se resalta que el deterioro de los canales de riego, el uso de riego por inundación y un débil proceso de planificación, constituyen las principales causas de la pérdida de agua en la provincia.

Otras causas señaladas:

- Lavaderos de vehículos en los cuerpos de agua, principalmente en el trayecto de la carretera principal.
- Envenenamiento de las aguas con pesticidas para fines de captura de peces con destino comercial (específicamente en el distrito de Mena y el casco urbano de Tamayo).
- Disposición inadecuada de las aguas residuales. En su mayoría patios, aceras y contenes.
- Disposición de basura, actividad humana y ganadera en Cabeza de Toro en fuentes de agua utilizada para consumo humano.
- Contaminación de residuos producidos por el sacrificio de animales en los canales de riego y el río Yaque del Sur.

iii) **Afectaciones al Bosque y la biodiversidad.**

La principal afectación del bosque, según las y los participantes, viene dada por la deforestación en zonas altas. Es importante destacar que se están haciendo grandes esfuerzos, los cuales están posibilitando la disminución de su ritmo, esto a través del Ministerio de Medio Ambiente y la Unidad Técnica Ejecutora de Proyectos de Desarrollo Agroforestal de la Presidencia, UPTEDA. El deterioro del bosque provoca la desaparición de especies de flora y fauna características de la provincia. Se suman las actividades de deforestación, realizada para para la producción agrícola insostenible, los incendios forestales, los asentamientos humanos y las actividades agrícolas migratorias. La deforestación se refiere a la tala del bosque, eliminando su biodiversidad por completo, para dar lugar a las prácticas agrícolas, ganaderos y en menor de los casos a otras especies forestales.

Otro elemento que afecta el bosque y con ello su biodiversidad es la degradación, dada por la disminución de la calidad de la superficie forestal (vegetación, fauna, suelo, etc). Cuando un bosque se degrada, existe, pero ya no funciona bien y disminuye su capacidad de brindar servicios ecosistémico, por ejemplo, disminuye la capacidad de producir y merma la sanidad del agua. Las personas que participaron en los encuentros consultivos y grupos focales manifiestan que la abundancia y la calidad del agua de la provincia ya no es la misma desde hace muchos años.

Un ejemplo de deforestación viene dado por el corte del árbol de Guaconejo (*Amyris balsamífera*) de manera descontrolada afecta a las montañas de Las Clavellinas; las autoridades locales han prohibido el corte del referido árbol, el cual es utilizado para la extracción de aceites que se utilizan como fijador base en la fabricación de perfumes. De acuerdo con el Ingeniero Cesar Vázquez, director provincial de la oficina de medio ambiente y recursos naturales en la provincia, las personas los tumban verdes, cuando el aporte de esencia no es aprovechable, pero igual causa daño al bosque. Este aceite se extrae de la madera seca de Guaconejo, mediante un proceso industrial que requiere de la muerte natural del árbol, el cual debe tener entre 15 y 20 años de su muerte, dejado en su hábitat natural del bosque seco tropical. Para la aceptación y aprovechamiento de esta madera por la industria, este árbol no puede cortarse, sin cincharse, ni aplicar productos químicos para que se seque, debido a que evita la concentración de la esencia y el olor natural del mismo.

La deforestación y degradación del bosque pone el peligro la fauna y flora que en el habitan, por ejemplo, en República Dominicana existe, el cocodrilo americano, especie nativa (*Crocodylus acutus*), originalmente con una amplia distribución en ríos, estuarios y manglares de Hispaniola, reduciéndose sus poblaciones hasta quedar una sola población viable en el Lago Enriquillo. La Lista Roja de República Dominicana incluye esta especie en la categoría de Peligro Crítico (PC). Es que es cazado por la carne y la grasa, que se utiliza para producir cremas contra el reumatismo, y por su pene, que se cree que tiene propiedades afrodisíacas. La iguana rinoceronte tiene una distribución más amplia, el intervalo de distribución de la *Iguana de ricordi* esta restringido a las áreas del valle de Neiba, alrededor del Lago Enriquillo, e isla Cabritos y una pequeña área al sur de la Sierra de Baoruco. De acuerdo con la Lista Roja de República Dominicana, la iguana rinoceronte (*Cyclura cornuta*), se encuentra en la categoría de Vulnerable (VU), mientras que la iguana de Ricord (*Cyclura ricordi*), está en la categoría de En Peligro (EN), criterios que coinciden con los de la UICN (2018). (Ministerio Ambiente, 2018. Lista de especie en peligro de extinción, amenazadas y protegidas de la Rep. Dominicana)¹¹

iv) **Afectaciones en áreas protegidas**

¹¹ Disponible en <https://ambiente.gob.do>

La Sierra de Neiba es un área de gran relevancia para la conservación de la biodiversidad, por la particularidad de sus ecosistemas, flora y fauna. Los bosques montanos tropicales están dentro de los bosques más frágiles y amenazados del mundo. Los principales tipos de impactos que están pegados a la estabilidad del bosque nublado están relacionados con la expansión de la agricultura y la ganadería. Considerando esta zona como gran productora de agua, el impacto de la deforestación, agricultura, ganadería, podría implicar pérdida de la vida en todos los ecosistemas de la provincia con un impacto a nivel nacional, esto como conclusión de las reflexiones realizadas desde los grupos focales. Este ecosistema muestra una degradación creciente y sistemática, los bosques se deterioran afectando la capacidad de proporcionar los servicios ambientales que demanda la población, repite lo que hemos venido planteando, que las actividades agropecuarias, extracción de madera de forma indiscriminada y de forma no sostenible, están entre las grandes causas de esta situación que provocan la pérdida de vida de los ecosistemas de la provincia.

Lideresas y líderes de la provincia expresan que la agricultura migratoria, conjuntamente con la tumba y quema, constituyen un gran problema en esta reserva, dicen que solo quedan en estado virgen los bosques nublados que se localizan en la cima de la montaña. La fauna y la flora están siendo amenazadas, afectadas por el fuego y la deforestación. Otra causa de impacto a la flora ha sido el corte de árboles para la construcción, hacer carbón y para leña. En cuanto a las aves, es importante destacar el alto número de especies amenazadas, como resultado de la destrucción de su hábitat.

La minería constituye otro foco de amenaza, pues en su afán de expansión, en algunos casos obvian la existencia de un ordenamiento territorial que, a un nivel de pequeña escala, pero en avance afectan las áreas protegidas. Las concesiones de exploración afectan de forma irreversible la diversidad biológica de la provincia.

En el encuentro de presentación de la agenda, las personas que participaron compartieron que en el lago Enriquillo la pesca es indiscriminada, así como la caza de las cotorras en Neiba. Se sugiere régimen de consecuencias para las personas que abusen de las áreas protegidas.

iv) **Contaminación por desechos sólidos.**

Este tipo de contaminación es provocada por los vertederos a cielo abierto sin ningún plan de manejo, residuos de la actividad que se realiza en los mataderos, mercados y hospitales, así como las actividades realizadas por las familias, que no disponen de un sistema adecuado de recogida de basura, ni cuentan con información, ni habilidades para su manejo.

Además, los vertederos no cumplen con las normas sanitarias ni ambientales, los residuos no se clasifican, ni se aplican normativas de control de los peligros. Entre las causas se destacan la falta de educación y conciencia de la población, deficiencias en el servicio de recolección de basura y la mala ubicación y manejo de los vertederos. La contaminación por gases alude a la presencia de contaminantes atmosféricos de la quema de la basura en vertederos, casas y hospitales.

Destacan líderes de la zona, que no existen vertederos, sino botaderos, los ayuntamientos no tienen capacidad financiera para un plan de gestión. Para el caso de Villa Jaragua no existen terreno disponible para los vertederos, ni para la expansión de la agricultura.

v) Contaminación por ruido

Este tipo de contaminación es generado por los ruidos excesivos y a deshora, especialmente de motores sin mofles, vehículos con bocinas para tocar música alta, de bares, centros cerveceros y colmados.

d) Afectaciones de la agropecuaria al medio ambiente.

La agricultura es el medio de vida que reviste gran importancia en la zona. La provincia es clasificada como de alta prioridad frente a la sequía, esto se deriva del hecho de que dichas áreas se ubican en las regiones menos húmedas de la República Dominicana y es aquí también donde se asientan las poblaciones con bajo desarrollo humano, por lo que la agricultura es tradicional, mínimamente tecnificada, con alta dependencia de la lluvia y de sistemas de riego obsoletos.

El sector agrícola y ganadero ha sido castigado por cada período de sequía que ha experimentado nuestro país, lo que ha provocado una drástica caída en la producción de leche y carne y en los renglones de productos básicos, como arroz, plátano, habichuelas, hortalizas y frutales. Las prácticas de monocultivo, agroquímicos, sin prácticas de protección del suelo, ha provocado compactación del suelo, erosión, contaminación del agua, entre otras.

Es importante considerar que en cada una de las afectaciones a los recursos naturales la actividad agropecuaria tiene un gran peso, afectando la resiliencia de cada uno de estos ecosistemas, por lo tanto, se debe considerar al momento de realizar la agenda ambiental y los planes operativos.



Encuentro consultivo municipio de Tamayo

V. Una agenda con enfoque de género

Está claro en que el daño que ocasionado al medio ambiente afecta a todas las personas y disminuye la resiliencia de los servicios ecosistémicos, pero los efectos son diferenciados. A pesar del reconocimiento del rol importante y el aporte que hacen las mujeres al medio ambiente y los recursos naturales, su rol como sujetas activas no es considerado en las agendas locales. Pocas asistieron a los encuentros realizados. Es un tema invisible, no reconocido, ni incorporado en el quehacer de las instituciones públicas, ni privadas, en Bahoruco como resultado de las reflexiones no se da prioridad, ni importancia la tema.

Es demostrado a través de los años que las mujeres tienen capacidades diferenciadas como agentes de transformación y de igual manera vulnerabilidades de su género se exacerbaban ante el deterioro de los recursos naturales. Tiene menos oportunidades en el acceso y control de los recursos, por esa razón se propone aplicar expresamente el enfoque de género en cada una de las líneas estrategias de esta agenda, así como en las actividades contenidas en cada POA.

Incluir la perspectiva y enfoque de género implica integrar los conocimientos de las mujeres en la diversidad, la degradación ambiental, la contaminación y la pérdida de la biodiversidad. Para avanzar se requiere superar las brechas económicas y de acceso a los recursos naturales basado en principios de igualdad y sostenibilidad que reconozca la distribución de las actividades de cuidado y la sostenibilidad de la vida. La pérdida de la biodiversidad y los recursos naturales incrementan las horas de las mujeres dedican a las actividades de cuidado.

Incorporar una perspectiva de género en esta agenda significa no solo asegurar que las mujeres participen en los programas y actividades es garantizar que tanto hombres, como mujeres participen en la planeación y definición de los objetivos.

El gran desafío para el desarrollo de esta agenda es que se considere el enfoque de género, esto deberá iniciar con incorporar más mujeres al comité de gestión al equipo de la oficina provincial y que la inclusión de actividades para informar y sensibilizar sobre la importancia de considerar mujeres y hombres como actores claves para el logro de sus objetivo y visión “una provincia verde y sostenible”, validando el enfoque de género en su quehacer.

En el encuentro de presentación de la agenda las y los participantes destacan que el rol jugado por las mujeres en los países desarrollados, que muestran su importancia y deja ver que, donde las oportunidades son mínimas este proceso es más limitado y recesivo.



Encuentro consultivo municipio de Tamayo

VI. A modo de conclusión

Los problemas ambientales que presenta la provincia tienen efectos directos e indirecto en la calidad de vida de sus pobladores. Bahoruco presenta altos índices de pobreza y pobreza extrema, siendo más profundo en familias que viven en las montañas, donde la agricultura no sostenible representa su principal medio de vida. Posee una gran diversidad, destacando recursos hídricos, edafológicos, energéticos, mineros, forestales, pesqueros y una gran biodiversidad de recursos, razón que debe llamar la atención a las autoridades y sobre todo a la población consciente y las organizaciones locales de la necesidad de actuar para su protección. Sin embargo, el aprovechamiento de los recursos naturales para las actividades económicas y sus hábitos de consumo, generan un impacto negativo, alterándolo y poniendo en peligro el equilibrio de los ecosistemas. Las actividades realizadas por parte de la población, empresas y/o instituciones deben estar basadas a favor de la conservación de sus recursos, que permita conocer al hábitat y el estado en que se encuentren los servicios consistenticos que posee la Región. El desarrollo provincial debe estar sustentado en los recursos de agua, suelo, biodiversidad, recursos mineros e incluir las personas, el ciudadano, la población joven y la niñez, a la vez que, se hace conciencia de la necesidad de hacer un uso y aprovechamiento racional de los recursos que sustentan la vida.



Taller equipo oficina provincial medio ambiente



Encuentro consultivo Neiba

VII. QUÉ NOS PROPONEMOS

Las personas que participaron en la construcción de esta agenda valoran en gran manera la necesidad de establecer cambios y hacer la diferencia para el bienestar de todas y todos. Manifiestan que esta agenda es una oportunidad, pero su puesta en práctica solo es posible si:

- i) se integran y comprometen todas las organizaciones e instituciones de la zona.
- ii) se colabora con los planes del MIMARENA y, de manera específica, con la oficina provincial
- iii) se colabora con los planes que sigue cada ministerio.
- iv) se fomentan acciones que garanticen la educación de la ciudadanía en temas ambientales
- v) se conocen las leyes y se aplique el régimen de consecuencias.
- vi) se cuenta con un equipo y plan de monitoreo que garantice las acciones.
- vii) las entidades disponen de los recursos económicos, humanos y priorizan estos temas para el desarrollo de la provincia.

5.1. Visión de provincia

Una provincia verde y sostenible

Para tener una provincia verde y sostenible, se hace necesario actuar y comenzar a enfrentar y mitigar los problemas identificados en el diagnóstico.

5.2. Objetivo General

Mejorar las condiciones y el cuidado de los servicios ecosistémicos a través del fomento de prácticas de agricultura sostenible, acciones de reforestación, iniciativas de manejo de desechos sólidos, educación ciudadana, protección de la biodiversidad, plan de conservación de suelo (conjunto de prácticas y técnicas agrícolas que evitan la degradación, erosión y el agotamiento del suelo), protección del recurso agua, gestión de riesgo e integración y monitoreo de la sociedad civil e instituciones estatales, desde un enfoque de género y desarrollo.

5.3. Ejes, resultados, actividades e indicadores

Ejes estratégicos:

- i) Una provincia que diseña y realiza un plan de capacitación para que la población incremente sus conocimientos, valoren y protejan los recursos naturales.
- ii) Una provincia con un suelo sano y productivo
- iii) Una provincia con bosque con mayor cobertura, protegiendo la biodiversidad, el agua y el aire.

- iv) Una provincia con agua limpia y abundante, un sistema de riego eficiente que protege el agua
- v) Una provincia Áreas protegidas que mantienen e incrementan sus especies de fauna y flora.
- vi) Una provincia que mejora la gestión de sus residuos sólidos.
- vii) Una provincia libre de ruidos y aire no contaminado
- viii) Una provincia que conoce las leyes y aplica régimen de consecuencias
- ix) Una provincia con un plan de gestión de riesgo.

i) Educación ambiental

Eje estratégico 1	Diseñar y realizar un plan de capacitación para que la población incremente sus conocimientos, valoren y protejan los recursos naturales.
Qué queremos (Objetivo)	
Qué tenemos	Un alto porcentaje de la población con conocimientos limitados sobre la importancia de los recursos de la provincia y por tanto no los cuida, no los protege
Resultados e indicadores	Qué haremos para lograrlo
Resultado. Programa de capacitación y difusión diseñado e implementado.	<i>Realizar jornadas de capacitación en los centros escolares sobre la importancia de los recursos naturales</i> Se coordinará con técnicas, técnicos y personal directivo del distrito y centros escolares. Serán facilitadas por el equipo técnico de la oficina provincial, UPTEDA y Ministerio de Agricultura.
Indicadores: Número de personas (desagregada por sexo) que participa acciones de capacitación.	<i>Programar y realizar talleres con las organizaciones locales sobre la importancia y cuidado de los recursos naturales.</i> Serán dirigidos a juntas de vecinos, clubes deportivos, asociaciones de mujeres, de productores, cooperativas, entre otras. Se hará la coordinación con los instituciones y organizaciones. serán facilitados por la oficina provincial y universidades, Ministerio de Agricultura, UPTEDA y puntos focales de medio ambiente en la provincia.
Número de estudiantes (desagregada por sexo) integrados a las jornadas ambientales y de reciclaje.	<i>Conferencias, seminarios y ruedas de prensa sobre daños de la deforestación e importancia del cuidado de las áreas protegidas.</i> Dirigido a la población en sentido general, instituciones públicas, privadas y organizaciones de la zona, coordinado por oficina provincial
Número de jóvenes (hombres y mujeres) capacitados como multiplicadores.	<i>Formar un equipo de jóvenes multiplicadores en temas ambientales para apoyar las jornadas educativas. Un diplomado por año/por municipio.</i>
Número de personas	Identificar jóvenes en escuelas, universidades; hijos e hijas de productores. Será un programa de formación especializado,

<p>que reciben los mensajes sobre importancia de cuidar los recursos naturales.</p>	<p>coordinado con universidades de la región (UASD, UCATEBA) e INFOTEP. Al menos un equipo por municipio al finalizar la agenda.</p>
<p>Número de acciones realizadas para sensibilizar sobre la importancia del enfoque de género.</p>	<p><i>Diseñar y difundir mensajes sobre la importancia de cuidar los recursos naturales de la provincia de manera física y por redes sociales. Motivar al uso de Línea Verde.</i> Se coordinará con INFOTEP y universidades el diseño y se enviará a través de grupos de WhatsApp, Instagram y Facebook Se gestionará apoyo para la impresión en el Ministerio de Medio Ambiente y los ayuntamientos locales.</p>
<p>Unidad de género creada que brinda apoyo a la ejecución de la agenda.</p>	<p><i>Realizar jornadas de reciclaje en los centros escolares.</i> Estas jornadas serán realizadas en coordinación con la o el director de cada centro escolar. Se enmarca en el programa educativo escolar. La oficina provincial apoyará la realización a través de la encargada de educación.</p>
<p>No de organizaciones activas en la provincia, desagregadas por tipo (mixtas, mujeres, jóvenes).</p>	<p><i>Diseñar e implementar un programa de formación en género dirigido a al equipo técnico de la dirección provincial, UPTEDA, SENPA, ayuntamientos, organizaciones, ministerios y empresas de la provincia</i> Se realizará con la finalidad de sentar las bases para la ejecución de una agenda sensible al género. Se coordinará con el Ministerio de la Mujer</p>
<p>Número de consejo ambiental creado.</p>	<p><i>Realizar conferencias y seminarios sobre la relación genero y los servicios ecosistémicos.</i> Dirigido a la población en general, se harán en cada municipio. Coordinados por oficina provincial y la facilitación coordinada con el Ministerio de la Mujer.</p>
	<p><i>Crear una unidad de género en la oficina provincial responsable de garantizar la integración del enfoque de género en la agenda.</i> Esta actividad será consensuada por la oficina con el apoyo del Ministerio de Medio Ambiente. será punto clave para incorporar la perspectiva de género en cada actividad que se realice.</p>
	<p><i>Hacer un inventario de las organizaciones de la provincia, priorizando los grupos de mujeres y capacitar sobre servicios ecosistémicos, recursos naturales, fortalecimiento organizativo y género.</i> Primero se solicitará a los Ministerios y Ayuntamiento la relación de organizaciones que tengan registradas y las y los técnicos de la oficina completaran el banco de organizaciones.</p>
	<p><i>Incidir para restablecer el consejo ambiental escolar. Capacitar a niñas y niños para ir sembrando semilla para la protección de los recursos naturales de la provincia.</i></p>

Quiénes participarán	Ministerio de Medio Ambiente, organizaciones locales, Ministerio de Educación, INFOTEP, Ministerio de la Mujer, universidades locales, cooperativas.
----------------------	--

ii) Recurso suelo

Eje estratégico 2. Qué queremos	Un suelo sano y productivo
Qué tenemos	Suelos degradados, erosionados, poco productivos, compactados y con alto grado de salinización.
Resultados e indicadores	Qué haremos para lograrlo
Resultado. Se habrá incrementado la capacidad productiva de los suelos de la provincia.	<i>Conocer las experiencias que han tenido éxito en la agroforestería en la provincia.</i> En los encuentros consultivos se expusieron experiencias exitosas de agroforestería, se acuerda que el equipo de la oficina provincial, junto al comité de monitoreo de la agenda puedan conocerlas y ver la viabilidad de multiplicar.
Indicadores: Número de acciones que protegen el suelo realizadas.	<i>Capacitar a los productores y a las productoras sobre el manejo de sistemas de protección de suelos, como son: adopción de técnicas de conservación, cultivo de terraza, sistemas de drenaje, que contribuyan a que el agua no se lleve la capa productiva y eviten la erosión del suelo, cultivos de nivel (alternar diferentes cultivos en un mismo terreno, y barreras vivas.</i> Dirigido a productores y productoras. Las y los facilitadores serán técnicos y técnicas del Ministerio de Agricultura, Medio Ambiente y universidades de la región.
Número de productores (desagregado por sexo) que se suman a integrar prácticas de protección del suelo.	<i>Motivar y capacitar sobre el uso de productos orgánicos. (abonos e insecticidas). Ofrecer línea de crédito para la producción de abono orgánico.</i>
Número de prácticas de agroforestería implementadas.	Para esto se harán capacitaciones a jóvenes, productores y productoras de cada municipio. De igual manera el equipo de la oficina provincia, de UPTEDA y estudiantes del área.
Número de mujeres integradas.	<i>Mejorar la capacidad productiva del suelo con el establecimiento de barreras vivas, asociación de cultivos, plan manejo de plagas, producción de leguminosas para producción nitrógeno y protección del suelo</i>
No de productoras y productores (desagregado por sexo) que aplican prácticas de conservación	Se coordinará un plan de capacitación dirigido a productores, productoras y organizaciones sociales. Se gestionarán los insumos con el Ministerio de Agricultura Medio Ambiente. <i>Realizar estudios de suelo y delimitar con colores los resultados. Capacitar a los productores/as.</i>

Quiénes participarán	Ministerio de Medio Ambiente y la Unidad de Planificación Forestal, UPTEDA, SENPA, Ministerio de Agricultura, Universidades locales INDRHI, ayuntamientos municipales y juntas distritales.
----------------------	---

iii) Bosque y biodiversidad

Eje estratégico 3	Bosque con mayor cobertura, protegiendo la biodiversidad, el agua y el aire.
Qué queremos	Deforestación, pérdida de especies nativas, disminución de las fuentes de agua, aire contaminado, erosión del suelo sin cobertura forestal
Qué tenemos	Deforestación, pérdida de especies nativas, disminución de las fuentes de agua, aire contaminado, erosión del suelo sin cobertura forestal
Resultados e indicadores	Qué haremos para lograrlo
Resultado. Cobertura de bosque incrementa en la parte alta y baja.	<i>Realizar un plan de reforestación en la parte alta y baja de la provincia (volver a generar cubierta forestal en donde originalmente hubo bosque) y forestación (sembrar donde antes no existía). Reforestar áreas degradadas, no aptas para la agricultura que corresponden a áreas de pendientes altas y riberas de los ríos</i> La oficina provincial identifica terrenos donde no hay vegetación o donde no hay población de plantas y las zonas que necesitan repoblarse para la realización de las jornadas de reforestación.
Indicadores: Número de tareas de bosques reforestados.	Las plantas se gestionarán a través del Ministerio de Agricultura y UTEPDA, esta unidad coordinará las jornadas. <i>Gestionar apoyo e involucramiento de empresas de la provincia en la realización de las jornadas.</i>
Número de productores que se integran a la recolección de semillas y sistemas de agroforestería.	Visitar a las empresas de la zona e instituciones financieras para motivarles a apoyar e integrarse a las jornadas de reforestación. Estas visitas la realizarán el equipo técnico de la oficina provincial con el apoyo del comité de seguimiento. Se le invitará a cada una de las jornadas que se programen.
Número de sistemas agroforestales establecidos en las cuencas.	<i>Recolectar y/o adquirir semillas forestales, frutales de árboles y arbusto nativos. Compensar con insumos, recursos financieros a quienes lo pongan en práctica. "cambio de semillas nativas por insumos y/ recursos financieros".</i> Solicitar asesoría al Banco de Semillas de MIMARENA. Se coordinará con productores y productoras, mediante acciones de capacitación y motivación. Se elaborará una propuesta para fomentar intercambio de insumos y recursos financieros a productores que acopien semillas.
No de mujeres que implementan las prácticas de conservación de suelos, sistemas	Hacer incidencia mediante los medios de comunicación. De aprobarse la propuesta de intercambio, el equipo de seguimiento elabora un reglamento para su implementación. <i>Establecer sistemas agroforestales en la franja media de las cuencas.</i> Será realizada a través de la oficina provincial, Ministerio de Agricultura y

agroforestales y se benefician.	UPTEDA. Se invitará a las fuerzas organizativas de la provincia. <i>Retomar la participación de estudiantes en jornadas de reforestación en las 60 horas para graduarse de bachilleres.</i>
Acuerdo logrado para retomar las 60 horas para prácticas de reforestación.	Se realizará en coordinación con regional de educación y directoras/es de centros escolares. La oficina provincial coordinará las jornadas , en fechas apropiadas para la siembra, conforme a las especies y al clima para integrar a las y los estudiantes. Se darán charlas a estudiantes para que valoren la importancia del cuidado y protección de los recursos naturales.
Número de voluntarios que apoyan la conservación de los bosques.	<i>Implementar un plan de manejo forestal en la parte alta y baja de la provincia.</i> Realizar las siembras en temporadas adecuadas. Apoyar y acompañar las autoridades locales. Utilizar árboles nativos.
Proyecto elaborado para pagar la captura de carbono.	<i>Identificar, concientizar y educar para que se conozca el nombre y origen de las plantas.</i> <i>Se coordina con el Ministerio de Medio Ambiente y universidades locales.</i> <i>Se realiza en las zonas protegidas y bosques de zona alta y baja.</i> <i>Motivar la creación de voluntarios para la protección de los bosques.</i> Previa capacitación se seleccionan las personas interesadas y con ellos y ellas se realizan jornadas para la identificación. Gestionar un incentivo para que contribuir con los ingresos de la población de menos ingresos. Tomar en cuenta las asociaciones de productores que existen en las montañas. <i>Capacitar e involucrar a productores en la captura de carbono como resultado de la reforestación y recuperación de bosques degradado.</i> Se incidirá ante el Ministerio de Medio Ambiente para la elaboración de propuesta de captura de carbono para mitigar efectos del cambio climático y contribuir a la protección del bosque.
Quiénes participarán	Ministerio de Medio Ambiente y la Unidad de Planificación Forestal, UPTEDA, Ministerio de Educación, Ministerio de Agricultura Organizaciones locales, escuelas.

iv) Recurso Agua

Eje estratégico 4. Qué queremos	Una provincia con agua limpia y abundante Un sistema de riego eficiente que protege el agua
Qué tenemos	Agua contaminada, disminución de agua de las cuencas, sistemas de riego obsoletos, riego por inundación que favorece la salinidad y perdida de agua, rio Yaque del Sur arrastra arena y provoca inundaciones en el municipio de Tamayo. Balnearios con plásticos y basura.
Resultados e	Qué haremos para lograrlo

indicadores	
<p>Resultado. Disminuidas las actividades de contaminación de los principales ríos y balnearios.</p>	<p><i>Acompañar a cada ayuntamiento para que emita una resolución que evite el lavado de vehículos en los ríos y el uso de plásticos en los principales balnearios y que su violación sea sancionada.</i> Presentar una propuesta a cada ayuntamiento y dar seguimiento para que se emitan las resoluciones. Participar en las Asambleas municipales y las sesiones del ayuntamiento.</p>
<p>Indicadores: Número de acciones implementadas para disminuir la contaminación.</p>	<p><i>Acompañar al INDRHI en el desarrollo de su plan de mejora de los actuales canales de riego para mejorar su condición y evitar la pérdida de agua.</i> Conocer los planes del INDRHI en el tema de mejoramiento de canales de riego y dar apoyo a las gestiones que esté realizando.</p>
<p>Número de resoluciones emitidas por los ayuntamientos.</p>	<p><i>Iniciar un proceso de capacitación y apoyo a productores para el uso de sistemas de riego por goteo y mejorar el sistema de inundación. Priorizar terrenos altos para riego por goteo.</i> Se coordinará con el INDRHI y la Junta de Regantes, el Ministerio de Agricultura hará la capacitación en coordinación con universidades locales e instituciones sin fines de lucros (Visión Mundial, Sur Futuro)</p>
<p>Kilómetros de cuencas reforestadas.</p> <p>Se incrementa el número de productores y productoras que aplica riego por goteo.</p>	<p><i>Elaborar y distribuir material educativo para promover el no uso de contaminantes en balnearios, ríos y canales.</i> <i>Que los agentes de SENPA estén en los balnearios en épocas festivas.</i> Se coordinará con centros educativos y universidades la edición de los materiales. Se gestionará con empresas y ayuntamientos los zafacones. La Oficina provincial imprime y distribuye las informaciones pertinentes. Cada ayuntamiento colocará los zafones en los balnearios</p>
<p>Se aumenta el número de kilómetros de canales de riego mejorados.</p>	<p><i>Proteger las cuencas más importantes de la provincia (Yaque del Sur, Rio Panzo, Hoya Enriquillo) para evitar la tala y prácticas de contaminación.</i> Ubicar vigilantes forestales y los oficiales de SENPA para proteger las cuencas. Se elaborarán letreros y se entregará material informativo.</p>
<p>Número de empresas, y asociaciones que pueden mostrar los cambios a favor del medio ambiente.</p>	<p><i>Diseñar y realizar un plan formativo sobre agricultura agroecológica y orgánica dirigido a productores y productoras.</i> Este plan será coordinado por el Ministerio de Agricultura dirigido a productores organizados. Serán realizados en fincas de productores y productoras que ya tienen prácticas de protección.</p>
<p>Número de productores y productoras</p>	<p><i>Promover la construcción y gestión de viveros de plantas orgánicas más resistentes a las plagas.</i> Esta acción estará dirigida como una oportunidad de generación de ingresos. Se coordinará con las organizaciones quienes estén interesados. El Ministerio de Agricultura le ofrece capacitación e insumos. Se gestiona en cooperativas y banco agrícola préstamos</p>

reconocidos por su aporte a la siembra de agua.	blandos para las personas interesadas.
	<i>Incentivar y apoyar la producción agroforestal (agricultura y plantas forestales)</i> Se dará apoyo y capacitación a productores y productoras interesado/as. Agricultura y Medio Ambiente brindan apoyo en insumos y capacitación.
	<i>Capacitar a empresas grandes, medianas y pequeñas sobre la importancia de cuidar el medio ambiente y los recursos naturales.</i> Luego de las capacitaciones, denunciar si incurren en violaciones. Serán coordinadas y realizadas por el MIMARENA
	<i>Reconocer a los productores y a las productoras que con su siembra hacen un aporte a la producción de agua y conservación de suelo. Aporte en insumos o efectivo.</i> El Ministerio de Medio Ambiente y Agricultura recomiendan los productores y productoras, y se gestionan premios con entrega de insumos y apoyo financiero.
Quiénes participarán	El Ministerio de Medio Ambiente y Agricultura, Banco Agrícola, empresas locales.

v) Áreas protegidas

Eje estratégico 5 Qué queremos	Áreas protegidas que mantienen e incrementan sus especies de fauna y flora. El Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP) se rige por las leyes 64-00 y 202-04, General de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y Sectorial de Áreas Protegidas
Qué tenemos	Limitada vigilancia para el respeto de las áreas, tala y quema de árboles, agricultura migratoria, ganadería extensiva, caza ilegal.
Resultados e indicadores	Qué haremos para lograrlo
Resultado. Se habrá incrementado el nivel de protección de las áreas protegidas.	<i>Construcción de casetas en las áreas protegidas y en zonas estratégicas con el objetivo de lograr una gestión preventiva del corte ilegal de árboles. Asegurar el personal necesario.</i> Ubicar la que existen. El Ministerio de Medio Ambiente gestionará los recursos y apoyo para su implementación.
Indicadores: Numero de vigilantes incrementados y cuanto son mujeres.	<i>Delimitar las zonas protegidas y área de amortiguamiento.</i> La oficina provincial coordina con el Ministerio de Medio Ambiente. Se señala para evidencia de las personas que visiten y productores/as.

Número de casetas mejoradas e implementadas.	<i>Evitar la caza de especies en el lago. Poner letreros que inviten a proteger las especies forestales y la fauna que existen en este importante parque. Poner letreros que inviten a proteger las especies. Medio Ambiente se encargará de mandar a hacer esos letreros. Capacitar a los vigilantes y enlaces de medio ambiente para mayor protección del área.</i>
Número de letreros visibles.	<i>Aumentar la visitación de las áreas protegidas por parte de municipios de la provincia.</i>
No de parques delimitados.	Esta actividad se podrá realizar a través de la asociación ecoturística de la zona. Formar y/o fortalecer esta asociación mediante capacitaciones, recursos financieros y equipos. Que en cada municipio exista un equipo de guías capacitado y pueda fortalecer esta asociación.
Número de visitas gestionadas por la asociación ecoturística de la provincia.	
Quiénes participarán	Ministerio de Medio Ambiente, organizaciones de productores, universidades y Ministerio de Educación.

vi) Residuos solidos

Eje estratégico 6	Una provincia que mejora la gestión de sus residuos sólidos.
Qué queremos	Vertederos y mataderos sin plan de gestión
Qué tenemos	Vertederos y mataderos sin plan de gestión
Resultados e indicadores	Qué haremos para lograrlo
Resultado. Se habrá mejorado el plan de gestión de desechos sólidos de la provincia.	<i>Apoyar a los ayuntamientos para el diseño de un plan de manejo de residuos sólidos, para evitar la contaminación de las aguas y el suelo. Esto se hará en coordinación con asociaciones sin fines de lucro y con la liga municipal. Los ayuntamientos invitan para la elaboración del plan.</i>
Indicadores	<i>Reubicación de los vertederos y aplicación de plan de manejo. Incidir para que puedan contar con recursos financieros y técnicos estatal o a través de la elaboración de propuestas de desarrollo.</i>
Número de ayuntamientos que cuentan con un plan de manejo.	Identificar estrategias y recursos para la reubicación de los vertederos, de manera prioritaria en el municipio de Tamayo. Esta actividad será responsabilidad del ayuntamiento, desde el equipo se le estará dando seguimiento
Número de familias se integran a la	<i>Capacitar sobre el uso de desechos orgánicos para la elaboración de abono en y las familias que lo puedan utilizar en los cultivos que siembran en sus patios.</i> Dirigida a familias de cada municipio. Ministerio de Agricultura a través de su unidad de agricultura orgánica dará las capacitaciones. Se gestionará con organizaciones sin fines de lucros.

producción orgánica.	<i>Establecer al menos una empresa de reciclaje por municipio y que sea gestionadas por asociaciones de mujeres.</i>
Número de ayuntamientos que crean sus unidades ambientales.	La oficina provincial del medio ambiente ubica posibles empresas compradoras de residuos sólidos y comprar a las familias de la zona para motivar la disminución del uso de plásticos y contribuir a generar ingresos.
Número de mujeres que integran las unidades ambientales en cada municipio.	<i>Apoyar para que los 5 ayuntamientos creen sus unidades ambientales. (Artículo 127.- Unidades Ambientales Municipales, Ley 176-07)</i> Se motivará a que cada ayuntamiento tenga su unidad ambiental, con esta se podrán coordinar las acciones de esta agenda, la mitad de los integrantes deberán ser mujeres.
Número de empresas de reciclaje en funcionamiento	<i>Ubicar nuevas áreas para el traslado de los vertederos, de manera especial el de Tamayo.</i> Recuperar y rehabilitar terrenos que actualmente sirven de vertederos para la siembra de rubros agrícolas. <i>Implementar y colocar recipientes de basura en las calles, avenidas, parques y principales arterias de la ciudad</i> Coordinado con los ayuntamientos y empresas locales. Las jornadas de ubicación se realizarán en coordinación con los estudiantes de los centros escolares. <i>Mejorar el sistema de alcantarillado del municipio de Tamayo.</i> Es importante coordinar y gestionar el apoyo del Ministerio de Medio Ambiente, INAPA, Ministerio de Salud Pública.
Quiénes participarán	Ministerio de Salud, Ministerio de Medio Ambiente, organizaciones sin fines de lucros (Visión Mundial), INDHRI, INAPA y universidades locales.

vii) Contaminación por ruido y contaminación del aire.

Eje estratégico 7, Qué queremos	Una provincia libre de ruidos y aire no contaminado
Qué tenemos	Aire contaminado por quema de basura, cachipa y fumigación área del Consorcio central azucarero en la zona de producción de caña de azucarera y las actividades mineras. Ruido provocado por música alta, mofle de motores.
Resultados e indicadores	Qué haremos para lograrlo
Resultado. Habrán disminuido las actividades que generan ruido y contaminación en la provincia.	<i>Realizar una campaña de educación a toda la población del municipio para evitar la contaminación por ruidos.</i> Esta campaña se realizará por radio, redes y televisión con el fin de lograr el apoyo ciudadano, se coordinará con los medios de comunicación para su realización. Estará dirigida a informar los daños, sanciones y como hacer las denuncias.
Número de	<i>Divulgar el marco legal y regulatorio de ruidos (Resoluciones municipales, Norma Ambiental sobre ruidos, Leyes 287-09; 176-07 y 64-</i>

denuncias realizadas por municipales.	00) Se realizará mediante talleres a centros educativos, centros de madres, iglesias, juntas de vecinos. Se diseñarán afiches para su difusión.
	<i>Hacer un encuentro con el consorcio azucarero para identificar acciones para disminuir la contaminación por cachipas y fumigación área. Este encuentro será coordinado y realizado por el comité de seguimiento a esta agenda, salud pública y otros actores involucrados.</i>
	<i>Realizar charlas en coordinación con el Ministerio de Salud sobre el daño del aire contaminado y el ruido a la salud humana.</i>
Quiénes participarán	Instituciones sin fines de lucros, universidades, Ministerio de Educación, Ministerio de Medio Ambiente, Ministerio de Salud, ayuntamientos, consorcio azucarero

viii) Mecanismos de prevención y control de fortalecidos

Eje estratégico 8. Qué queremos	Una provincia que conoce las leyes y aplica régimen de consecuencias
Qué tenemos	Limitado conocimiento de las leyes y mecanismos para la aplicación de los régimen de consecuencias que no funcionan a toda su capacidad
Resultados e indicadores	Qué haremos para lograrlo
Resultado. Fortalecida la capacidad para la aplicación de régimen de consecuencia.	<i>Conferencias sobre el marco legal e instituciones de protección a los recursos naturales.</i> Dirigidas a la población en sentido general. Entregar artículos especiales y teléfonos de la línea verde.
Indicadores	<i>Campaña sobre las principales sanciones a la violación de las leyes. Charlas, entrega de material, difusión por medios de comunicación y redes sociales</i>
Número de conferencias realizadas.	<i>Brindar asistencia y vigilancia para reducir la tala y quema de árboles.</i>
Número de sanciones aplicadas.	La oficina provincial de medio ambiente continuará con su proceso de vigilancia y capacitará a los puntos focales sobre el marco legal para la denuncia de esta práctica a través de la procuraduría de medio ambiente y el SENPA (El Servicio Nacional de Protección Ambiental) se difundirá el número de teléfono de la línea verde
Número de practicas de incendios y tala y quema disminuido.	<i>Aplicar régimen de consecuencia para las violaciones de las normas ambientales. Denunciar la tala y quema, agricultura migratoria, usos de plásticos en balnearios, lavado de vehículos en carreteras.</i>
Número de personas que integran el SENPA, 50%	

son mujeres.	Difundir las regulaciones ambientales, hacer denuncias responsables de violaciones, aplicar las sanciones a través de las instituciones competentes. Se socializará el número de teléfono de la línea verde para las denuncias en coordinación con el SENPA-Medio Ambiente.
Número de denuncias realizadas.	
Número de sanciones aplicadas.	<i>Incidir para fortalecer el servicio nacional de protección ambiental, SENPA.</i> El equipo actual dice ser solo 4 personas y no es suficiente para brindar la atención requerida. Desde el equipo de monitoreo se incidirá para que se pueda incrementar el número de personas que conforman este servicio. Con la puesta en práctica de esta agenda se requiere de mayor número de personas
	<i>Identificar a los responsables de los incendios forestales para que se tomen las medidas correspondientes.</i> Denunciar a través de la línea verde y al equipo de SENPA y oficina provincial.
	<i>Supervisar y vigilar las actividades de minería para confirmar que cumplen con las normas ambientales.</i> Denunciar violaciones
Quiénes participarán	Ministerio de Salud, Ministerio de Medio Ambiente.

ix) Gestión de riesgo

Eje estratégico 8. Qué queremos	Una provincia con un plan de gestión de riesgo.
Qué tenemos	Una provincia con alta incidencia a las sequia e inundaciones y sin plan de gestión que abarque la provincia.
Resultados e indicadores	Qué haremos para lograrlo
Resultado. Capacidad de gestión de riesgo incrementada por municipio.	<i>Conocer e integrarse al plan de gestión de riesgo que realiza el Ministerio de Salud de la provincia y garantizar el componente de protección ambiental, plan para la sequía e inundaciones.</i>
Indicadores: Número de personas que participan en las capacitaciones	<i>Desviar rigola de la calle 7 del municipio de Tamayo para evitar inundaciones.</i> Se coordinará con el INDHRI y la oficina provincial de Medio Ambiente.
Número de actuaciones realizadas como resultado del plan de gestión de riesgo.	<i>Realizar cursos sobre gestión de riesgo, primeros auxilios, control de incendios, actuaciones un durante y después de un terremoto, dirigidos a los equipos de gestión de riesgo.</i>

Quiénes participarán	Ministerio de Salud, Ministerio de Medio Ambiente.
----------------------	--

VIII. QUÉ SE NECESITA PARA LA EJECUCIÓN DE ESTA AGENDA

- Integración de todos los actores de la sociedad civil, entidades públicas y privadas.
- Mantener los espacios de coordinación entre estas instancias.
- Formar un comité de seguimiento y monitoreo. Garantizar su operatividad.
- Informar de los resultados que se van logrando, mediante páginas y plataformas digitales.
- Gestionar proyectos de desarrollo para la consecución de recursos económicos y técnicos para apoyar la agenda
- Establecer una ruta de comunicación vía WhatsApp del comité de monitoreo
- Mantener la relación género positiva de la agenda



Encuentros consultivos Neyba y Tamayo

IX. QUIÉNES SE COMPROMETEN A LA EJECUCIÓN DE ESTA AGENDA.

7.1. Instituciones públicas

a) Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Esta agenda será liderada desde el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a través de su oficina provincial. El Ministerio con la responsabilidad establecida en la Ley (64-00), de prevenir, detener y remediar los impactos ambientales negativos, para lo cual tiene que normar, vigilar, monitorear, inspeccionar, así como coordinar con otros actores en el territorio.

Rol de la oficina provincial del Ministerio de Medio Ambiente

- Realizar, ejecutar y evaluar los POA (Planes Operativos Anuales)

- Coordinar, convocar y presidir las reuniones del comité de seguimiento
- Brindar apoyo técnico a los ayuntamientos que lo requieran para la reubicación de los vertederos, establecimiento de resoluciones, entre otras.
- Difundir los resultados de la caracterización ambiental para que la población conozca los problemas ambientales de la provincia Bahoruco.
- Difundir esta agenda de manera que todas las instituciones y organizaciones se motiven para incluir los puntos en sus agendas.
- Difundir la Ley 64-00 de Medio Ambiente y Recursos Naturales en la provincia para su mejor conocimiento y aplicación, así como la Ley de Áreas Protegidas.
- Involucrar al SENPA y UPTEDA en cada una de las acciones para el cumplimiento de esta agenda.

El Servicio Nacional de Protección Ambiental (SENPA), es un cuerpo especializado del Ministerio de Defensa, auxiliar del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, así como de la Procuraduría Especializada para la Defensa del Medio Ambiente, y tiene el objetivo de vigilar, perseguir y someter a los infractores.

b) Los ayuntamientos y juntas distritales

Los ayuntamientos, con las competencias establecidas en la Ley No. 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios, según la cual los gobiernos locales son responsables: del ordenamiento y uso del suelo del territorio municipal, de emitir y monitorear la aplicación de normas para la protección del medio ambiente y los recursos naturales y la prestación de servicios básicos, entre los que están la recolección, transporte y disposición final de los desechos sólidos y otros como mercados, mataderos, etc.

Rol del Ayuntamiento

- Mejoramiento de los servicios mediante la eliminación de focos de contaminación, la planificación del servicio, el mejoramiento de equipos, la normativa y control, e inclusive algunos de ellos proponen revisar la aplicación de tasas por el servicio.
- Acciones de información, educación ambiental que lleven a la conciencia ciudadana.
- Medidas de saneamiento y manejo de aguas servidas.
- Actuar mancomunadamente en la provincia para asegurar el monitoreo de la cantidad y calidad del agua tanto en las fuentes y cursos de agua, como en las captaciones de

acueductos y canales de riego La participación y compromiso de los ayuntamientos para lograr una provincia verde.

- Apoyo y participación en los programas de reforestación mediante la organización de la población.
- Formar su unidad de gestión ambiental y gestión de riesgo conforme xxx.
- Ayudar a la difusión de los programas e insertarse en las campañas de comunicación y jornadas de capacitación y reforestación.

c) Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI)

Responsable de la gestión integral de los sistemas de agua, su misión es la “preservación y aprovechamiento racional de los recursos hídricos, garantizando la disponibilidad del recurso en calidad óptima, cantidades adecuadas, y de forma justa y oportuna, con énfasis en el agua para el subsector riego”, los ministerios de educación, salud pública, agricultura, con sus respectivas competencias sectoriales, etc.

Rol del INDRHI

- Apoyar la gestión del agua y continuar con la reparación de los canales de riego de la provincia
- Formar parte del equipo de seguimiento
- Participar en las actividades de reforestación, educación y capacitación a productores y productoras.
- asegurar/procurar que productores y productoras hagan un uso eficiente del agua, mediante cambio de modalidad de riego.
- Motivar a la junta de regantes a integrarse a las actividades de capacitación.

d) Ministerio de Educación

El Ministerio Educación tiene entre uno de sus ejes y estrategias. “Proteger y orientar la utilización racional de los recursos naturales, la defensa de la calidad del medio ambiente y el equilibrio ecológico”¹²

- Formar parte comité de seguimiento para la ejecución de la agenda ambiental
- Coordinar con el equipo técnico de la oficina provincial en la realización de acciones de capacitación a estudiantes y personal docente.

¹² <https://www.ministeriodeeducacion.gob.do/sobre-nosotros/quienes-somos>

- Realizar programas de formación y reciclaje en los centros docentes.
- Participar e involucrar a las y los estudiantes en las jornadas de reforestación y forestación que se realicen.
- Participar en otras actividades que se les convoque.
- Apoyar en los programas de formación en género y recursos naturales a las instituciones y organizaciones.
- Socializar la legislación y normativa del Ministerio sobre el manejo de residuos sólidos (vertederos, residuos peligrosos, desechos hospitalarios, etc)

e) Ministerio de Agricultura

- Integrarse al programa de formación sobre agricultura ecológica, producción de abono orgánico, establecimiento de viveros.
- Formar parte del comité de gobernanza o seguimiento de la agenda
- Apoyar al INDRHI en sus gestiones para modernizar y reparar el sistema de riego, así como el cambio a sistema de riego por inundación a riego por goteo.
- Participar en las acciones para la descontaminación del agua a través de la promoción de la agricultura orgánica como mecanismo para reducir progresivamente el arrastre de los agroquímicos usados en los diversos cultivos y ganadería hacia los cursos de agua de la provincia.
- Puesta en práctica de sistemas de agroforestería involucrando a productores y productoras.
- Generar espacios de producción modelo que sirva de escuela aprendizaje para otros productores.

f) Unidad Técnica Ejecutora de Proyectos de Desarrollo Agroforestal (UPTEDA)

- Suministrar las plantas requeridas para fines de conservación, protección y establecimiento de plantaciones,
- Coordinar y realizar programas de reforestación con fines de conservación y protección: márgenes de ríos, áreas protegidas, zonas de alta pendiente y con problemas graves de erosión.
- Realizar programas de recuperación natural con fines de conservación y protección: márgenes de ríos, áreas protegidas, zonas de alta pendiente y con problemas de erosión.
- Apoyar el establecimiento de plantaciones forestales.

g) Ministerio de la Mujer

- Apoyar todas las acciones para la inclusión del tema de género en la agenda.
- Capacitar la unidad de género de la oficina provincial
- Apoyar los ayuntamientos para el fortalecimiento y/o creación de la unidad de género.

7.2. Organizaciones de la sociedad civil

a) Organizaciones de productoras y productores

Estas organizaciones tienen un papel importante en esta agenda, muchas de las actividades serán coordinadas o estarán dirigidas directamente a esta población. Su rol principal será poner en práctica los conocimientos y acuerdos de cada actividad educativa realizada.

b) Otras organizaciones de la sociedad civil.

Asociaciones de mujeres, de jóvenes, deportivas, juntas de vecinos, iglesias se integran a las actividades que se realicen

c) Cooperativas y entidades financieras

Su rol será la participación y apoyo a las actividades que se realicen, como las jornadas de reforestación, difusión y promoción para el buen manejo de los recursos naturales ¿Y algunos fondos?

7.3. Entidades de educación superior y técnica

- Universidades. Apoyar en los temas de capacitación e integrar a los estudiantes del área a las actividades de esta agenda
- Con INFOTEP coordinar la realización de las capacitaciones técnicas especializadas; productos orgánicos, protección de suelo, sistemas de riego.

X. CO-AUTORES DE LA AGENDA



Encuentro presentación agenda ambiental
Equipo oficina provincia Bahoruco

Nombre	Rol	Contacto
Cesar Vazquez	Coordinador	829-847-6188
Ángel Peña	Encargado de Reforestación	829-549-8041
Iris Acosta	Encargada de educación ambiental	829-647-2228
Jilson Javier Batista	Técnico	809-616-0041
Farinton Marmolejos	Técnico	829-916-9978
Francisca Sena	Técnica	829-368-0475

Representantes de instituciones / organizaciones de la provincia Bahoruco.

Municipio de Neiba "Bahoruco siembra conciencia"	Municipio de Los Ríos "Una provincia sin contaminación"
<ol style="list-style-type: none"> 1) Santo Morillo 2) José Julio Pichardo 3) Alcibíades Junior Sierra Pérez 4) Jefferson Reyes Días 5) Faustino Reyes Días 6) Julio Ernesto Peña 7) Rubén Darío Casanova 8) Ambrosia Morillo 9) Martin Floran Santana 10) Antonio Carmona 11) Jacinto Méndez 	<ol style="list-style-type: none"> 1) Jorge Ernesto Batista Sierra 2) Hismer Méndez Pérez 3) Santo Carlos Días Ferreras 4) Carlos Matías Pérez Sierra 5) Maribel Ferreras 6) Dairon Cuevas Rivera 7) Alejandro Medrano (Canin) 8) Marlenis Días Montero

Municipio de Villa Jaragua "Una provincia sostenible"	Municipio de Galván "Una provincia sana"
<ol style="list-style-type: none"> 1) Yonatan Dotel 2) Turca Ferreras 3) Betti A. Méndez 4) Rosmery Trinidad 5) Justo Méndez 6) Daniel Trinidad 7) María A. Peña 8) Yonni Méndez 9) Ronal Días 	<ol style="list-style-type: none"> 1) José de los Santos Sánchez Sánchez 2) José Luis Sánchez Montero 3) Emiliano R. Labur 4) Omar Santana Gonzales 5) Darío Antonio Feliz Diaz 6) Franklin Suarez 7) Héctor Cuevas 8) Insel Reyes Jiménez 9) Eusebio Florián

10) Milagros Matos 11) Diógenes Méndez 12) Ángel Vianelo Sena	10) Santi Cristóbal Sánchez Pérez 11) Jilson Xavier Batista 12) Radhames Florián F. 13) Francisco Santana
---	--

<p>Municipio de Tamayo “Una provincia verde”</p> 1) Francisco Sánchez 2) Ángel Peña 3) Jilson Javier Batista 4) Cesar Vazquez 5) Yorkis I. Reyes Cuevas 6) Yolanda Rosa Rio 7) Gregorio Matos 8) Javielin Cuevas 9) Birma Montero Feliz 10) Salvador Cuevas 11) Pedro Pascual García Méndez 12) Guillermo Mateo 13) Fredeson Méndez 14) Pascual Reyes 15) Cesario Heme 16) Luis Darío Cuevas 17) Armando Escanio 18) Delaney Ramírez 19) Gilberto Ferrer 20) Noris Jiménez 21) Andris Alexander 22) Florentina Medina	23) Alex Martin 24) Rafel Eradin 25) Alberto Ferrer 26) Luis M. Marte 27) Duarte Casilla 28) Eduardo Feliz 29) Gerson Méndez
--	--

Participaron e hicieron aporte en el encuentro de presentación de la agenda

Nombre	institución
Albertina Pérez	Universidad Autónoma de Santo Domingo
Yery Pérez Mayor	Inspector SENPA (Servicio nacional de protección ambiental)
Birma Montero	Plataforma Vida/Tamayo
Daniela Vargas	SENPA (Servicio nacional de protección ambiental)
Cesar C. Vazquez	Oficina provincial, Ministerio de Medio

	Ambiente
Ángel Peña	Oficina provincia medio ambiente, encargado de Reforestación
Dairon Cuevas Rivera	Inspector forestal medio ambiente, municipio de Los Ríos.
Julio E. Peña	Ministerio de Agricultura
Cindy Luciano	IDIAF (Instituto Dominicano de Investigaciones Agropecuarias y Forestales).
Carlos M. Escalante	IDIAF (Instituto Dominicano de Investigaciones Agropecuarias y Forestales)
Jaime L. Peña	Hospital provincial San Bartolomé
Olga Florián	COOPACRENE (Cooperativa de Ahorros y Créditos de Neiba)
Gerson Méndez	Asociación productores Mena Abajo
Armando Escanio	Ayuntamiento Distrito de Santana
José de los Santos	Inspector oficina provincial de medio ambiente
Dra. Airam Rosina Cuevas D.	Directora provincial salud de Bahoruco
Dra. Arleni D Ramírez	Dirección provincial salud de Bahoruco
Luis Michael Reyes	Ayuntamiento de Neiba
Jairo Méndez	Ayuntamiento de Neiba
Raibel Escalante	Ayuntamiento de Neiba
Jerson Reyes	Palo Verde
Gimel Rodríguez	Medios de Comunicación
Franklin Suarez	Medio Ambiente
Yecelin Ferreras	IDECOOP
Adán Encarnación	Ayuntamiento de Tamayo
Eddy Salvador Jiménez	Alcalde municipio de Galván
Carlos S. Santillet	MIJP
Leuri A Díaz	Dirección provincial salud Bahoruco
José Santos	INUVA
Hodalis Peña Pérez	Medio Ambiente
German Sierra	Fundación Sur Futuro
Jacinto Méndez	Vigilante
José L R.	Asociación Santana
Pablo Antonio Díaz	Núcleo de Regante Cachón Mamey
Santa Ferrera	Enfermera



Encuentro presentación agenda ambiental

XI. BIBLIOGRAFIA

- Ciencia, Ambiente y Clima, Vol. 2, No. 1, enero-junio, 2019. Cambios en la cobertura boscosa del bosque nublado Sierra de Neiba, Rep. Dominicana. (recuperada septiembre 2022). Disponible en https://www.researchgate.net/publication/334246242_Cambios_en_la_cobertura_boscosa_del_bosque_nublado_en_la_Sierra_de_Neiba_Republica_Dominicana.
- Ministerio Ambiente y Recursos Naturales (2021). Plan Estratégico Institucional 2021-2024. Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Santo Domingo. Recuperado septiembre 2022, de <https://ambiente.gob.do/wp-content/uploads/2021/01/Documento-PEI-2021-2024-ENE-28-2020...pdf>.
- Ministerio Ambiente y Recursos Naturales, GIZ y Oficina Provincial Elías Piña 2011. Agenda Ambiental provincia Elías Piña. Programa “Gestión y protección de los recursos naturales en cuencas hidrográficas. Recuperada agosto 2022. Disponible en <https://www.academia.edu>. Agenda Ambiental de Elías Piña.
- Subsecretaria de Agricultura de Chile. Comisión Nacional de Buenas Prácticas Agrícolas 2008. Guía técnica de buenas prácticas recursos naturales, agua, suelo, aire y biodiversidad. [citado martes 30 de agosto 2022] . Recuperado septiembre 2022 Disponible en <https://www.jica.go.jp>
- USAID, Ministerio de Medio Ambiente, The Nature Conservancy, CEBSE, INC, 2012. Programa para protección ambiental. Agenda ambiental de Samaná. (Recuperado agosto 2022). Disponible en <https://www.academia.edu>. Agenda ambiental de Samaná
- <https://www.centropoveda.org/Agenda-ambiental-participativa-del.html>



- Cambios en la cobertura boscosa del bosque nublado en la sierra de Neiba, República Dominicana. *Ciencia, Ambiente y Clima*, 2(1), 7-22. (Recuperado septiembre 2022). Disponible en doi: <https://doi.org/10.22206/cac.2019.v2i1.pp7-22>.